

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2013 acordó la adjudicación del “Programa de Educación para la Convivencia e Institutos de Educación Secundaria de Alcalá de Henares” de la Concejalía de Juventud, a favor de la empresa DELFO, S.L, en la cantidad de 26.050.- euros/año, exento de IVA, conforme al proyecto, compromisos y mejoras ofertadas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio: 27,64 puntos; Proyecto: 19,00 puntos y Compromisos especiales o mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio: 14 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

* SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A